

**Convocatoria para el TALLER “SIEMBRA MUSICAL PERUANA”**  
**ARMONÍA TONAL ESTRUCTURAL**  
**Ministerio de Cultura**

**BASES**

**I. PRESENTACIÓN**

El Ministerio de Cultura presenta el Taller especializado de guitarra “*Siembra Musical Peruana*”, a cargo del músico, arreglista y compositor argentino – peruano Lucho González, reconocido guitarrista que ha trabajado con una gran cantidad de artistas como Chabuca Granda, Ana Belén, Tania Libertad, Eva Ayllón, Mercedes Sosa, Fito Páez, Vicentico, Diego Torres, entre otros.

El Taller es de preparación teórica y práctica y busca brindar conocimientos específicos sobre la técnica musical de la guitarra. Asimismo servirá como una posibilidad de desarrollo laboral para los participantes y promoverá que estos difundan nuevos conocimientos en su comunidad de manera colaborativa.

El Taller está dirigido a guitarristas, quienes, a lo largo de 24 sesiones, aprenderán armonías y ritmos peruanos y latinoamericanos.

**II. OBJETIVO**

Seleccionar a diez (10) guitarristas para que participen del Taller “Siembra Musical Peruana”.

**III. SOBRE LOS POSTULANTES**

Pueden presentarse a la convocatoria, guitarristas que tengan entre veinte (20) y cuarenta (40) años de edad, que tengan el deseo de ser músicos profesionales y cuenten con conocimientos básicos de teoría musical.

En tal contexto, los postulantes deben acreditar tener manejo de la guitarra acústica o electroacústica con cuerdas de nailon. El conocimiento puede haber sido adquirido empírica o profesionalmente.

Los postulantes deben estar dispuestos a desarrollar los conocimientos adquiridos en su práctica laboral y compartir lo aprendido de manera colaborativa.

En el proceso de selección se tendrá en cuenta: (i) la capacidad en el manejo del instrumento; (ii) conocimientos básicos de teoría musical, y; (iii) motivación para llevar el Taller.

**IV. DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Los interesados en postular deben presentar, debidamente llenados y firmados, los siguientes documentos:

- a) **Anexo 1:** Formulario de postulación.
- b) **Anexo 2:** Declaración Jurada.

La presentación puede realizarse a través de los siguientes medios:

- 1) **Online:** A través del Portal web de INFOARTES ([www.infoartes.pe](http://www.infoartes.pe)). En este caso, los formularios se llenarán de forma digital, no siendo necesaria la firma.

- 2) **Presencial:** En la Mesa de Parte de la sede central del Ministerio de Cultura, dentro de su respectivos horarios de atención<sup>1</sup>.

## V. DE LA REVISIÓN DE POSTULACIONES

La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura revisa las postulaciones presentadas y, en caso de identificar observaciones, las comunica a través del correo electrónico que consignen los postulantes. Los postulantes deben subsanar las observaciones realizada hasta el día 6 de junio de 2017, hasta las 17:00 horas, a través del mismo medio.

## VI. DE LA SELECCIÓN

Los postulantes que hayan cumplido con lo establecido en las Bases, pasan a una entrevista personal a cargo del profesor del Taller y un especialista de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. En dicha entrevista, se realizará una prueba de ejecución libre en la guitarra.

Al finalizar las entrevistas, se publica la relación de los diez (10) guitarristas seleccionados para el Taller.

El cronograma de entrevistas, así como la relación de seleccionados, son publicados en el Portal web de Infoartes.

## VII. DEL TALLER:

- Cantidad de sesiones: 24
- Lugar: Ministerio de Cultura – sede central
- Frecuencia: Una vez por semana
- Los participantes seleccionados deberán cumplir el siguiente cronograma de clases:

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Martes 20	Martes 04	Martes 08	Martes 05	Martes 03	Martes 07	Martes 05
Martes 27	Martes 11	Martes 15	Martes 12	Martes 10	Martes 14	
	Martes 18	Martes 22	Martes 19	Martes 17	Martes 21	
	Martes 25	Martes 29	Martes 26	Martes 24	Martes 28	
				Martes 31		

- El taller se realizará en las fechas antes señaladas y en horario de 9:00 am a 1:00 pm.
- Los participantes contarán con el acompañamiento permanente del profesor y la enseñanza será en grupo y personalizada.
- El taller se organizará en 6 módulos de teoría y práctica:
  - Primer módulo: El modo mayor y el modo menor. Estructura y Acordes correspondientes.
  - Segundo módulo: Teoría del movimiento de las fundamentales.
  - Tercer módulo: Extensión de la tonalidad.
  - Cuarto módulo: Sustitución Tritonal.
  - Quinto módulo: El acorde de Cuarta suspendida.
  - Sexto módulo: El intercambio modal.

<sup>1</sup> En Mesa de Partes también se podrán encontrar los formularios para su respectivo llenado.

Cada módulo contará con prácticas y ejercicios que se realizarán en clase. Adicionalmente a ello se dejarán tareas para realizarse en casa.

#### VIII. COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

- Los seleccionados deben asistir puntualmente a todas las fechas programadas de acuerdo al horario establecido. De manera excepcional y por motivos de fuerza mayor se permitirá un máximo de dos faltas justificadas. De pasar dicho límite, el participante será retirado del Taller.
- Los seleccionados deben asistir al Taller con sus propios instrumentos.
- Los seleccionados deben cumplir las indicaciones de seguridad señaladas por el Ministerio de Cultura, así como las indicaciones para el correcto uso de los espacios brindados para el desarrollo del taller.
- Los seleccionados deben cumplir con los trabajos y tareas asignadas a lo largo del Taller.
- Los seleccionados deben cumplir con lo señalado en su carta de motivación.
- Los seleccionados autorizan la grabación de las actividades desarrolladas en el Taller, para un posterior uso por parte del Ministerio de Cultura. Para dichos efectos, los seleccionados deben firmar el documento denominado “Autorización de uso de voz e imagen”.

#### IX. CRONOGRAMA

Etapa	Fecha
Convocatoria pública	23 de mayo de 2017
Presentación de postulaciones	
A través de Mesa de Partes	Hasta el 02 de junio de 2017
A través de la plataforma INFOARTES	Hasta el 04 de junio de 2017
Subsanación de postulación	06 de junio
Publicación de cronograma de entrevistas	08 de junio
Entrevistas personales	10, 12 y 13 de junio
Publicación de seleccionados	16 de junio
Inicio de taller	20 de junio
Culminación del taller	05 de diciembre

Consultas sobre las bases:  
[www.infoartes.pe](http://www.infoartes.pe) / [artescenicascultura.gob.pe](mailto:artescenicascultura.gob.pe)

## ANEXO 1

### **TALLER “SIEMBRA MUSICAL PERUANA” ARMONÍA TONAL ESTRUCTURAL**

**Ministerio de Cultura**

#### **FICHA DE POSTULACIÓN**

#### **DATOS PERSONALES:**

1. Nombres y apellidos completos:
2. D.N.I. N°
3. Edad (a la fecha de postulación):
4. Dirección:
5. Teléfono:
6. Correo electrónico:

Conforme lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, **autorizo que toda comunicación generada como consecuencia de mi participación en TALLER “SIEMBRA MUSICAL PERUANA”, se me notifique al correo electrónico consignado en la presente Ficha de Postulación.**

7. Nivel de instrucción:
8. Ocupación:
9. Ocupación de los padres o tutores, de ser el caso:

#### **SOBRE CONOCIMIENTOS MUSICALES:**

1. ¿Tiene nociones de teoría musical (concepto de intervalos, escalas, acordes)?:  
Sí   
No
2. ¿Sabe interpretar lectura melódica y rítmica?  
Sí   
No
3. ¿Conoce la lectura y escritura del cifrado americano?  
Sí   
No
4. ¿Qué tipo de experiencia tiene con la guitarra?  
Profesional   
Amateur
5. ¿Tiene nociones de composición?  
Sí   
No



**ANEXO 2**

**TALLER “SIEMBRA MUSICAL PERUANA”  
ARMONÍA TONAL ESTRUCTURAL**

**Ministerio de Cultura**

**DECLARACIÓN JURADA**

Por medio del presente documento, yo \_\_\_\_\_  
identificado(a) con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,  
y en calidad de participante seleccionado para el **TALLER “SIEMBRA MUSICAL PERUANA”** declaro bajo juramento lo siguiente:

A la fecha de suscripción de la presente Declaración Jurada, he leído las Bases de la Convocatoria del **TALLER “SIEMBRA MUSICAL PERUANA”** y, por tanto, me comprometo a cumplir con todo lo señalado en las mismas, en especial lo establecido en el numeral VIII – Compromisos de los participantes seleccionados.

En conformidad de todo, suscribo la presente.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

\_\_\_\_\_  
[Firma]

Nombre del seleccionado: \_\_\_\_\_  
D.N.I. N° \_\_\_\_\_